Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Las subvenciones se pueden solicitar hasta el 31 de julio a través de www.comunidad.madrid

La Comunidad de Madrid incluye el sector de los transportes en sus ayudas directas a las empresas afectadas por el COVID y excluidas por el Gobierno

- Madrid ha sido la primera región en comenzar a transferir las subvenciones a más de 12.600 autónomos
- La convocatoria beneficia a 176 sectores económicos y el importe medio por ayuda es de 4.100 euros

13 de julio de 2021.- La Comunidad de Madrid amplió el pasado mes de junio la convocatoria de ayudas directas a las empresas y autónomos afectados por el COVID-19 para incluir 56 nuevos sectores, entre los que se encuentran el transporte por carretera o los servicios de mudanza, excluidos por el Estado, como respaldo a un colectivo que representa el 5,8% del VAB –Valor Agregado Bruto– de la región.

Así lo ha explicado el consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Javier Fernández-Lasquetty, durante su participación en la Comisión de Sostenibilidad y Movilidad de CEIM, en la que ha estado acompañado por el consejero de Transportes e Infraestructuras, David Pérez.

Durante su intervención, Fernández-Lasquetty ha recordado que, además de esta iniciativa, también se ha prorrogado hasta el 31 de julio el plazo para solicitar las ayudas a través de la página web de la Comunidad de Madrid www.comunidad.madrid.

La región madrileña ha sido la primera en empezar a abonar estas subvenciones a empresas afectadas por la crisis sanitaria. De esta manera, un total de 12.609 autónomos madrileños ya han recibido los fondos por importe de 51,7 millones de euros, de los que el 68% proceden del sector el transporte. El importe medio es de 4.100 euros.

Con la inclusión de las nuevas áreas de actividad, el Ejecutivo madrileño llega a un total de 176 ámbitos en su convocatoria, frente a los 95 que contempla el Real Decreto del Gobierno central. El presupuesto total alcanza los 899,2 millones de euros, de los cuales 679 millones pertenecen a línea financiada por el Estado, y 220 a los fondos regionales con el fin de llegar a más empresas afectadas por la pandemia.

Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

APOYO DE LA COMUNIDAD DE MADRID AL TRANSPORTE

En la Comunidad de Madrid, el transporte de mercancías en vehículo ligero cuenta con un total de 6.670 empresas y 11.743 vehículos autorizados, mientras que el de mercancías en vehículo pesado dispone de 4.727 empresas y 29.665 autorizaciones. Respecto a los operadores de transporte, que actúan como intermediarios en la materia, son 903 las empresas capacitadas en la región.

En cuanto al transporte de viajeros por carretera, son 304 empresas y 6.942 vehículos autorizados para hacerlo en autobús; 14.144 empresas y 15.736 vehículos en el caso del transporte interurbano y 16.064 licencias de autotaxi. En ambulancia hay 16 empresas y 817 vehículos con licencia y, por último, en la modalidad de arrendamiento con conductor, (VTC), alcanza las 1.201 empresas y los 7.974 vehículos con permiso.

Pérez ha apostado por “la inversión decidida en I+D+i como base para el desarrollo de la competitividad y de la reactivación económica de la región, donde el transporte juega un papel clave, pero que, debido a la pandemia, se ha visto seriamente afectado. Sin lugar a dudas acceder a estas ayudas contribuirá a dinamizar y recuperar el sector”, ha subrayado.